



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3016

Acta N° 1622

SAUCE VIEJO, 8 de Setiembre de 1983.

ORDENANZA N° 633

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto año 1983, y;

CONSIDERANDO:

Que existen partidas cuyos saldos no cubren las necesidades administrativas comunales, por lo que se procederá a su ampliación,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Modifícase el Presupuesto año 1983 de la Comuna de Sauce Viejo, Dpto. La Capital, en la suma de Pesos argentinos: SIETE MIL (\$a. 7.000.-), de la siguiente manera:

REDUCCION: Redúcese las siguientes partidas:

EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-Erogaciones Corrientes

1-2 Bienes y Servicios no personales

\$a. 7.000.-

Pda.35 Difusión, Avisos y Publicaciones \$a. 3.000.-

Pda.34 Cubiertas y Camaras \$a. 4.000.-

AMPLIACIONES: Amplíanse las siguientes partidas:

EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-Erogaciones corrientes

1-2 Bienes y Servicios no personales

\$a. 7.000.-

Pda. 33 Cortesía y Homenajes \$a. 2.000.-

Pda. 49 Seguros \$a. 5.000.-

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

////.....